REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL Nº 68/2018

En San Rafael, a 03 de Octubre de 2018, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

SR. LUIS MORAGA DURÁN SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA SR. NOLBERTO DÌAZ MORALES SRA. MARCELA PACHECO MOLINA SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Nº 67 del 26/09/2018
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 3.2 Subvención Junta de Vecinos Jardín del Alto
- 3.3 Subvención Junta de Vecinos 27 de Febrero
- 3.4 Subvención Club Adulto Mayor Los Años Dorados
- 3.5 Subvención Club Patinaje Artístico San Rafael
- 3.6 Subvención Club de Rayuela Alto Pangue
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 4.1 Estado de avance del estudio "Plan Regulador Intercomunal de Talca"
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras "En el Nombre de Dios se abre la sesión".

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta sesión Nº 67 del 26/09/2018
- H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia, que debe ser sancionada antes del 15 de diciembre del presente año:

- Proyecto de Presupuesto Municipal, Salud y Educación, correspondiente al año 2019
- Plan Anual de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2019
- Plan Anual de la Municipalidad para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, jefa de Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS 13 03 De otras entidades públicas Sub total	17.136.001 17.136.001
DISMINUCION DE EGRESOS	
31 02 Proyectos	39.000.000
Sub total	39.000.000
TOTAL	56.136.001
CREACION DE EGRESOS	
31 02 Proyectos	56.136.001
Sub total	56.136.001
TOTAL	56.136.001

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS JARDÍN DEL ALTO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Jardín del Alto, por un monto de \$ 500.000, para ser destinados a la compra de materiales para reparación de sede social.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS 27 DE FEBRERO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a la Junta de Vecinos 27 de Febrero, por un monto de \$ 1.000.000, para ser destinados a la compra de materiales de construcción para el mejoramiento de sede social.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Adulto Mayor Los Años Dorados, por un monto de \$ 600.000, para ser destinados a costear alojamiento por viaje a Puerto Montt.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 SUBVENCIÓN CLUB PATINAJE ARTÍSTICO SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Patinaje Artístico San Rafael, por un monto de \$ 400.000, para ser destinados al pago de honorarios de monitora de patinaje.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 SUBVENCIÓN CLUB DE RAYUELA ALTO PANGUE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club de Rayuela Alto Pangue, por un monto de \$ 86.000, para ser destinados a compra de materiales para arranque de agua potable.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- CEREMONIA DE ENTREGA DE CHEQUES DEL "FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE 2018" 16 JUNTAS DE VECINOS DE NUESTRA COMUNA, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL

- Estuvieron presentes la Alcaldesa, los Sres. Concejales Luis Moraga D., Nolberto Díaz M., Marcela Pacheco M., Basilio Pérez D. y David González G., el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Oscar Bustamante S. y Dirigentes Vecinales.
- Las Juntas de Vecinos beneficiadas fueron: Sector Sur, Colonia Panguilemito, Nueva Vida, Los Nuevos Tiempos, Centro los Álamos, Los Aromos, Bicentenario, Villa Departamental, Con-Con, 27 de Febrero, Los Naranjos, El Esfuerzo, Casco Histórico, Panguilemito Sur, Panguilemito Centro y Unión Comunal JJ VV Unidos al Futuro.
- 2.- ASISTENCIA A EXPOSICION SOBRE EL PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL IMPARTIDA POR EL LICENCIADO EN ECONOMÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD HEBREA DE JERUSALÉN Y EN ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA SR. IGAL MAGENDZO W., EN EL HOTEL CASINO TALCA, EL DIA VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE, EN EL HOTEL CASINO.
- Asistieron el Sr. Juan Cooper A., Gerente General Ejecutivo de BancoEstado, Autoridades Regionales, Alcaldes, Ejecutivos de la Entidad Financiera y Clientes.
- 3.- REALIZACION DE LA PROCESIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN, EL DIA DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ORGANIZADA POR LA PARROQUIA DE SAN RAFAEL.
- Además se instaló en nuestra Plaza la 1° Feria de la Virgen del Carmen, con 8 Stand de Artesanía y Comercio y 6 Comidas al Paso.
- 4.- REUNIÓN EN EL SERVIU EL DIA LUNES 01 DEOCTUBRE, LA ALCALDESA, FUNCIONARIOS DE LA EGIS MUNICIPAL, Y DIRECTIVA DEL COMITÉ DE AMPLIACIÓN NUEVO HORIZONTE, CONTRATISTA SR. ALVARO CONTRERAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL SERVIU SR. ÁLVARO PÉREZ Y EL SR. PABLO TORRES:
- Para buscar solución a los problemas que afectan a 66 familias que han tenido con la construcción de sus ampliaciones.-
- 25 casas serán terminadas por el Contratista en un plazo determinado.
- El resto de 38 casas serán resciliado el Contrato, y se asignarán a otro Contratista Sr. Juan Soto, y se espera la Resolución parte del Serviu para su inició de ejecución.
- 5.- EN LA TARDE DEL DIA LUNES 1° DE OCTUBRE SE REALIZO UNA NUEVA SESIÓN DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA CUAL ASISTIÓ LA COORDINADORA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SRTA. MARÍA PAZ DEL VALLE V.

- Al inicio de la Sesión se firmó un Convenio suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, la Municipalidad de San Rafael y la Junta de Vecinos Villa Bicentenario por un monto de \$19.390.400 para ejecutar el Proyecto "Alarmas Comunitarias".
- 6.- REUNIÓN DE TRABAJO EN EL DIA DE AYER, CON EL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS SR. FRANCISCO DURAN R., EL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD SR. MANUEL MONTERO M. Y EL EQUIPO MUNICIPAL PARA TRATAR PAVIMENTOS EN NUESTRA COMUNA:
- 1600 mts. Avenida Oriente y Avenida San Rafael desde el paso nivel hasta Puente Los Robles.
- 1200 mts. Camino Santa Irma a Villa Unión El Esfuerzo.
- En próxima semana las autoridades visitarán la comuna para evaluar en terreno estos pavimentos y realizar dichos proyectos en la Dirección Regional de Vialidad.
- 7.- A PARTIR DEL DÍA MARTES 2 DE OCTUBRE SE INICIO EL PROCESO DE DESPARASITACIÓN DE MASCOTAS, REALIZADA POR EL DEPTO. AGROPECUARIO.
- Se entregará el calendario del mes de Octubre, con los sectores que se intervendrán durante el mes.
- 8.- REALIZACION DEL "DIECIOCHO CHICO" LOS DÍAS VIERNES 12, SÁBADO 13 Y DOMINGO 14 DE OCTUBRE EN EL ESTADIO MUNICIPAL.
- Con la participación de los locales que funcionaron en las Fiestas Patrias.
- Y a cargo de la Ramada Oficial se definió en 2 Reuniones con los Ramaderos, al Sr. Miguel Ponce, quien ofreció a los Grupos: "Los Papis del Ritmo", "Los Apasionados", "Grupo Rebeldía".
- 9- ASISTENCIA EN EL PROXIMO CONCEJO MUNICIPAL DE 25 ALUMNOS DE SEPTIMOS AÑOS DE LA ESCUELA DE SAN RAFAEL, A CARGO DEL PROFESOR SR. RAUL DIAZ AVENDAÑO.-
- Para el ramo de "Formación Ciudadana", ellos necesitan presenciar el desarrollo de un Concejo Municipal
- En un próximo Concejo vendrán también 25 alumnos de Octavo Año de la Escuela de San Rafael.

10.- ACTIVIDADES PROXIMAS SEMANAS:

Sábado 06/10/2018:

16.00 hrs. 2° Feria Emprendimiento Joven, en Plaza de Armas.

18.30 hrs. Inauguración 2° Feria Emprendi- miento Joven.

19.00 hrs. Inicio Show Artístico: Vítoco, "Puro Cuento", "Soda 80", y "lo Peculiares"

Viernes 12/10/2018:

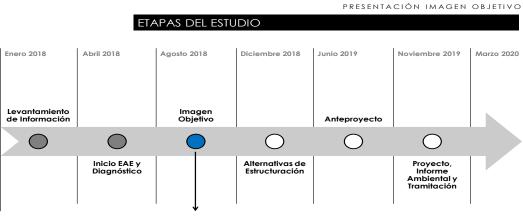
20.00 hrs. Inauguración Ramada Oficial, del "Dieciocho Chico", en el Estadio Municipal.

ESTADO DE AVANCE DEL ESTUDIO "PLAN REGULADOR 4.1 INTERCOMUNAL DE TALCA"

Sra. Alcaldesa da la palabra a la empresa consultora Urbe Arquitectos, quien está llevando a cabo el estudio de Plan Regulador Intercomunal de Talca, la cual es ejecutada por la Seremi de Vivienda de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule.

La empresa Urbe realizar la siguiente presentación:





- Presentaciones Concejos Comunales y CORE Audiencias 26 de Septiembre y 24 de Octubre Aportes y comentarios a través de página web y buzón de opinión entre el 27 de septiembre y el 05 de Octubre (Extendido hasta el 12 de octubre en página web)
- URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

Definición de la Intercomuna El Plan Regulador Intercomunal de Talca incorpora las comuna de Talca, Maule, San Clemente Pencahue, Pelarco, San Rafael, Río Claro y San Javier.

PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO

IMAGEN OBJETIVO

VISIÓN DE DESARROLLO

URBE PLAN REGULADOR INTERCOM

Esta visión se basa en los siguientes 6 puntos:

- 1. Conurbación / integración de Talca con comunas vecinas: Talca se Conurba e integra el territorio de la comuna de Maule con oferta de servicios y equipamientos y otorga un rol a este nuevo territorio. Además, Talca se conecta con San Clemente por el corredor de la ruta CH 115
- 2. Fortalecimiento de centros intermedios: Se consolidan las cabeceras comunales como centros urbanos principales, cada uno con un rol dentro del valle relacionado con la oferta de servicios y equipamientos dentro del hinterland.
- 3. Especialización e integración funcional de la intercomuna: Se potencian los roles de los centros poblados y su relación con el territorio que los contiene, el cual también presenta una especialización en base a las principales actividades que en él se desarrollan.
- 4. Tecnificación, intensificación y modernización del mundo rural: La intercomuna transita hacia una evolución de los sistemas de cultivo en el valle, con un uso eficiente de la infraestructura que lo sostiene
- 5. Valores turísticos, patrimoniales y naturales de la intercomuna, respetando los riesgos. Se protegen e integran los atributos potenciando su rol para el desarrollo del turismo.
- 6. Conectividad que reconozca jerarquía y función (conector internacional, estructura nacional, red regional, conectividad local)

URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Resultados de la participación ciudadana. (encuestas – Entrevistas a Actores Claves) - Talleres de participación ampliada – Talleres con organismos de administración del estado) Etapa 1.2 del 20-03-2018

PRINCIPALES DESAFÍOS

- Cuidar sus ríos, esteros, napas subterráneas, etc.
- Mejorar conectividad entre comunas, con el resto de los poblados y regione
- Garantizar disponibilidad de suelo para nuevo equipamiento. Resguardar características actuales de localidades (tamaños).
- Aumentar la calidad y mejorar estado de las áreas verdes.

VISION DE DESARROLLO

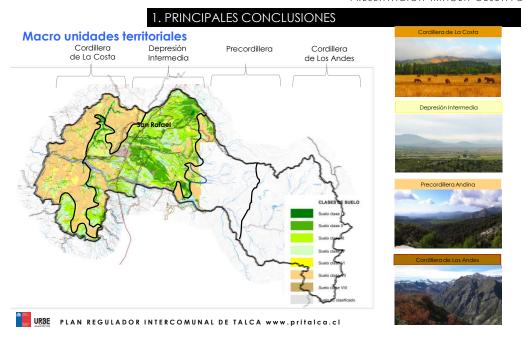
- Desarrollo de la actividad agrícola (agroindustria, agro servicios y agro ambientales)
- Incorporación del recurso hídrico en la planificación Dotación de servicios a los pequeños centros poblados

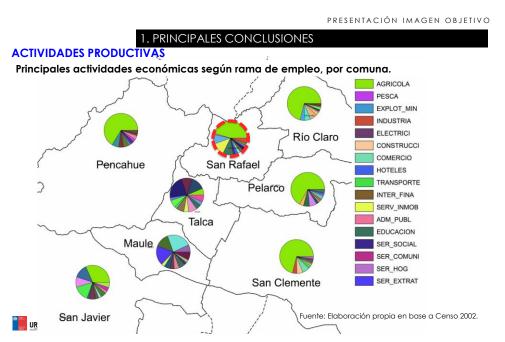
San Rafael

- No posee Plan Regulador Comunal
 Comuna rural, suelo y agua como valor principal.
 Se valora el tamaño de la ciudad (se conocen)
 Se valora proximidad a otras localidades
 Gran problemática la relación de la comuna con la Ruta 5. Ciudad dividida en dos.
 - Migración de capital humano a Talca y al norte. (por educación, trabajo, etc)
 - Paso de camiones por San Rafael a Vertedero El Retamo en Talca.



URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl





Población Intercomunal

San Rafael

Pencahue

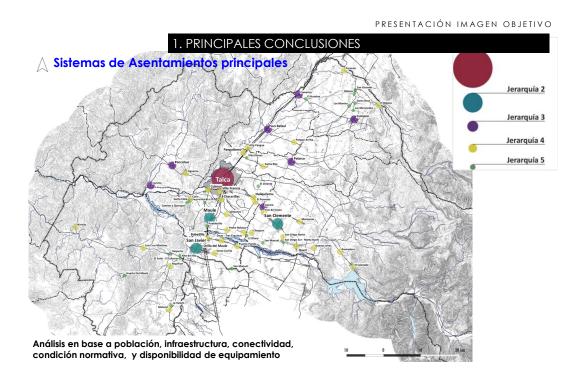
1. PRINCIPALES CONCLUSIONES

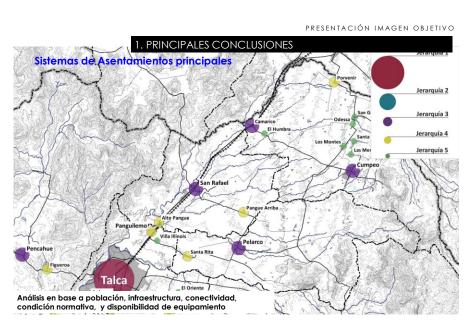
Población Intercomunal

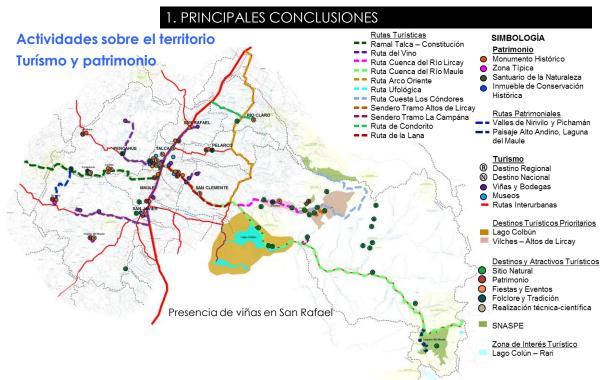
San Clemente creció a un promedio anual de 84 habitantes (21 viviendas) en el período 1992, 2002 y de 400 habitantes (100 viviendas) en el periodo de 2002, 2017.

	Comunas	Sup. Km2	1992			2002		2017			Var % 1992- 2002	Var % 2002- 2017	
	Comonas		Pobl. Total	% urbano	% rural	Pobl. Total	% urbano	% rural	Pobl. Total	% urbano	% rural		
1	Talca	232	171.503	93,8	6,2	201.797	95,48	4,52	220.357	95,72	4,28	1.639	0.588
2	San Clemente	4.504	36.414	29,63	70,37	37.261	47,8	52,2	43.269	50,07	49,93	0.230	1.001
3	Maule	190	13.769	20,06	79,94	16.837	71,94	28,06	49.721	78,10	21,90	2.031	7.485
4	San Javier	1313	35.587	50,6	49,4	37.793	61,42	38,58	45.547	71,51	28,49	0.603	1.251
5	Pencahue	956,8	7.854	14,48	85,52	8.315	21,5	78,5	8.245	41,70	58,30	0.572	-0.056
6	San Rafael	263,5	-	-	-	7.674	55,33	44,67	9.191	54,05	45,95	-	1.209
7	Río Claro	431	13.038	19,4	80,6	12.698	30,98	69,02	13.906	31,73	68,27	-0.263	0.607
8	Pelarco	332	14.194	32,1	67,9	7.266	31,9	68,1	8.422	30,72	69,28	-6.476	0.989
	TOTAL	8.222,30	292.359	68,60%	31,40%	329.641	78,30%	21,70%	398.658	56,70%	43,30%	1.207	1.275
R	egión del Maule	30.269	836.141	59,80%	40,20%	908.097	66,40%	33,60%	1.044.950	73,20%	26,80%	0.828	0.940

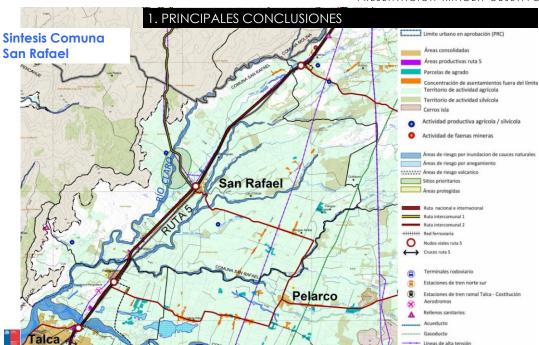
URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl



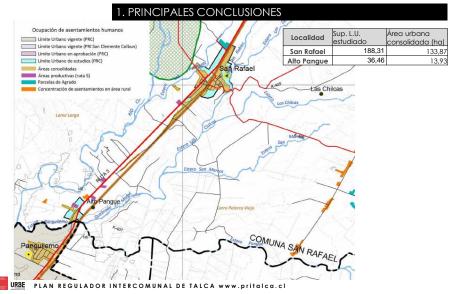




PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO



PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO



San Rafael

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES Alto Pangue PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Rol de la intercomuna

- Potencia agroalimentaria
- Productor de energía.
- Protección de la biodiversidad
- Rol de articulador turístico
- Los centros poblados intermedios y menores, cumplen un rol de prestadores de servicios a la actividad agropecuaria de su entorno rural próximo, sirviendo también algunos de ellos como núcleo residencial de apoyo a Talca, percibiendo un mayor crecimiento de población.













1. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Rol de la Comuna de San Rafael

San Rafael: Comuna agrícola ganadera y con potencial desarrollo como centro de servicios carreteros, con San Rafael como centralidad principal.

"San Rafael es una comuna que construye su identidad en las tradiciones y el progreso, promueve el desarrollo sustentable de sus actividades económicas, posee atractivos turísticos; su gente es alegre y vive de manera saludable, tranquila y amigable con el medio ambiente". PLADECO 2016-2019

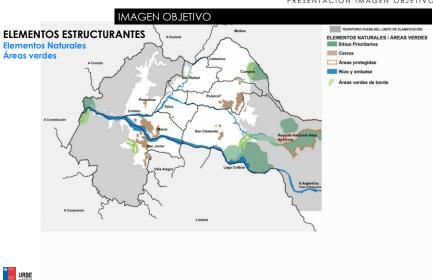




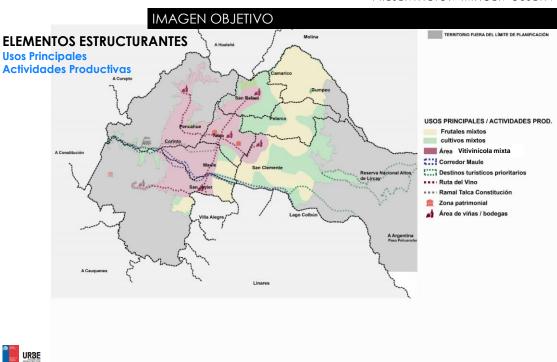


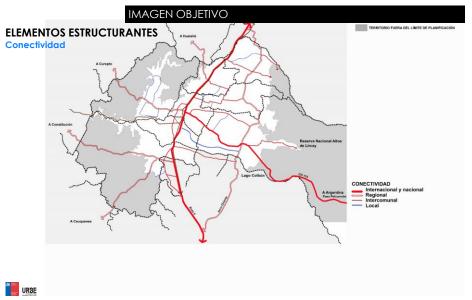
URBE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA www.pritalca.cl

PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO

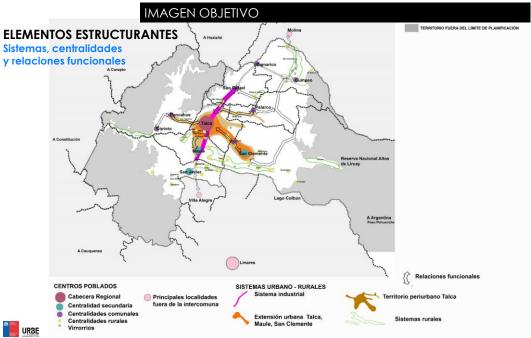


PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO





PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO



PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO

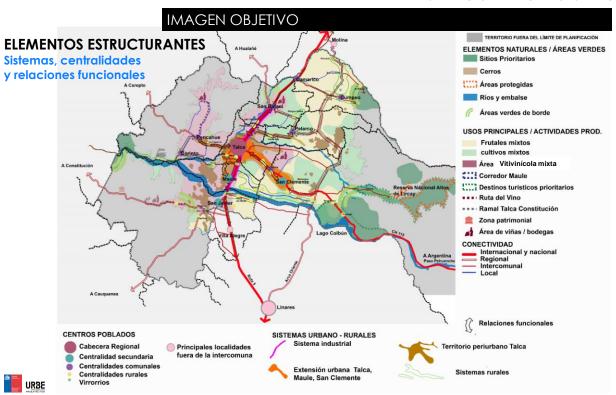
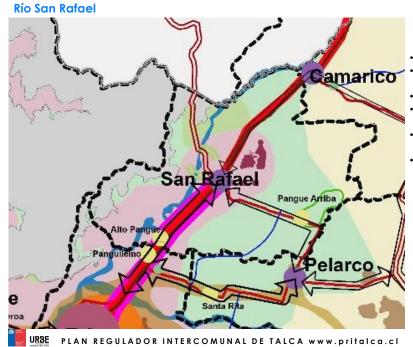


IMAGEN OBJETIVO

ELEMENTOS ESTRUCTURANTES



- Protege el suelo de cultivo Identifica áreas de valor natural (ríos)
- Fortalece rol de San Rafael.
- Reconoce Alto Pangue como centralidad
- Reconoce sistemas rurales como Pangue Arriba
- Consolida su rol de servicios carreteros

Se les solicita incorporar al estudio la conectividad con el Arco Oriente y la necesidad de contar con vías alternativas en buen estado, en cao de emergencia o accidentes en la Ruta Cinco Sur.

Sra. Alcaldesa y H. Concejo Municipal agradece la exposición de la empresa consultora.

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Solicita el corte de pastos en sector Santa Irma.
- Solicita la canalización solicitada anteriormente en Santa Irma. Sra. Alcaldesa indica que el DOM y Secplan se están ocupando de eso.

C. Nolberto Díaz:

- Recuerda de los eventos que hay en el puente en San Rafael del Bajo.
 Sra. Alcaldesa indica que se arregló el ojo de agua pero apareció en otro lugar.
- Solicita la motoniveladora en los caminos, para arreglarlos después de las lluvias.

C. Basilio Pérez:

- Indica que como integrante de este equipo de trabajo y por el honor que le merece estar en esta mesa, solicita respetuosamente enfrentar las fiestas de fin de año con unidad y como equipo, y que se haga una ruta, por sectores, en donde todos participen en las actividades como entrega de juguetes y regalos.
- Los invita a reflexionar por el triunfo del NO, no como cuestión política, sino como reivindicación de la democracia. Los insta a ver esta fecha como un punto de unidad y legado para los hijos. Agrega que como actores políticos, el deseo de que la gente valore esta actividad como una forma de servir y no de beneficio personal.

C. David González:

- Informa que en la población Manuel Correa Núñez, donde vive la tía Anita, hay un evento muy peligroso. Agrega que personalmente vio cuando casi se produce un atropello de dos niños cuando un auto esquivó el evento.
- Consulta que se sabe del joven estudiante de arquitectura que se presentó ante el concejo y que quería realizar un trabajo en el puente de Alto Pangue para su tesis.
 - Sra. Alcaldesa indica que no han tenido información hasta ahora.

C. Luis Moraga:

- Recuerda que en la calle Con Con había una señalética "Ceda el Paso" y ya no está. Solicita que la Dirección de Tránsito la reinstale.
- Consulta quien es el responsable de la mantención del camino El Milagro Santa Victoria.

Sra. Alcaldesa indica que le corresponde a Vialidad.

C. Marisol Yáñez:

- Recuerda que en la última casa de las Villa Vida Nueva, está en una esquina muy estrecha, por lo que requiere que se ensanche la vereda y poner barreras.
- Da a conocer la situación que afecta a su hijo, quien, como parte de su tesis, está viendo el problema del VIH en la comuna. Indica que para ello se consiguió financiamiento de una empresa y lograron mucho apoyo, pero al consultar en el Cesfam para poder hablar con un paciente para contar su

experiencia en forma anónima. Indica que lo que le molesta es que la directora del consultorio haya comentado que eso daba derecho a una posible demanda. Aclara que su intensión, y la de su hijo es de realizar un estudio, y no la intensión que vio la directora del consultorio.

Termina diciendo que quería informar esta situación para evitar confusiones y otro tipo de comentarios.

Próxima sesión: miércoles 17 de octubre de 2018.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL SECRETARIO MUNICIPAL